



ACTA N° 18.

En la ciudad de Artigas, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 19:45 se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS. Asisten los Ediles Titulares; MIGUEL GIMÉNEZ, NÉSTOR SUÁREZ, MATÍAS DE LOS SANTOS, NELTON BARREDA, MARY CÁCERES y DANIEL ARGAÑARAZ. Ocupa la Banca del Edil Titular FEDERICO FERREIRA, el Suplente de Edil GABRIL MESINGUER.

Total 7 Ediles en Sala.

Asiste el Primer Vicepresidente en Ejercicio, Edil Titular FEDERICO FERREIRA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR. Por el Departamento de Taquigrafía, las Especialistas IV; CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

** El Edil Néstor Suárez propone la conformación de la nueva Mesa de la Comisión, para ocupar la presidencia al Edil Miguel Giménez.*

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.

** El Edil Matías de los Santos propone para ocupar la Secretaría, al Edil Nelton Barreda.*

Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.

En consecuencia se eleva la siguiente comunicación al Plenario.

ASUNTO S/N: Integración y Constitución.

Se comunica al Plenario de la Junta Departamental, que en Sesión celebrada en el día de la fecha, ha quedado constituida dicha Comisión, designando a sus autoridades, recayendo la Presidencia y la Secretaría en los suscriptos.

MIGUEL GIMÉNEZ, Presidente. NELTON BARREDA, Secretario.

** Aprobación del Acta N° 17*

Se aprueba: 7 en 7 Afirmativa - Unanimidad.



*** El Edil Nelton Barreda** hace entrega de los expedientes (con las respuestas correspondientes), que el Edil Manuel Caram presentó al Presidente de OSE en oportunidad de su visita a Artigas.

Y solicita se realice repartido a los efectos de que los Ediles tomen conocimiento.

*** El Edil Matías de los Santos** solicita que también se haga llegar el repartido a los integrantes de la Comisión de Tierras.

*** Se resuelve** realizar repartido a los Ediles integrantes de las dos Comisiones.

*** El Edil Miguel Giménez.** hace saber que por Secretaría se dará lectura a varios asuntos de los años 2017, 2018 y 2019, que se había solicitado al Secretario de la Comisión realizara un proceso de revisión, actualización y reorganización de la carpeta, a los efectos de pasar a archivo los que perdieron actualidad y los que se hayan realizado los trámites.

ASUNTO POR EL "0" 2/1431.- Fragmento del Acta N° 143. Versión taquigráfica de las expresiones de la Suplente de Edil MYRIAM RIPOLL en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 19/09/2019, hace referencia a un proyecto presentado por una persona de Artigas, usando plásticos reciclables.

ASUNTO N° 2017/289.- CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Nota de fecha 19 de abril de 2017. A solicitud de su Comisión Asesora de Asistencia Social, remite correo electrónico y número telefónico para la atención en salud mental del Ministerio de Salud Pública.

ASUNTO POR EL "0" 2/0521.- Nota presentada por el Concejo del Municipio de Tomás Gomensoro, en Sesión celebrada en dicha localidad, referida al tema vivienda, principal problema en la localidad.

ASUNTO N° 214/2019.- BANCADA DEL FRENTE AMPLIO. Nota de fecha 14 de mayo de 2019. Solicitan que se trate sobre tablas, en carácter de grave y urgente, la situación generada con la alcantarilla que se iba a realizar sobre el arroyo Cuaró Chico, donde se realiza un importante gasto en materiales lo cual se perdió.

ASUNTO N° 490/2019.- HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Nota de fecha 23 de octubre de 2019. Contesta Oficio N° 635/2019, a través del cual la Comisión de "...Asistencia..." solicita a la Dirección del Hospital informe la situación actual de la Sala de Psiquiatría y su funcionamiento. Remite informe de la Directora Dra. María Fernanda Fernández.



ASUNTO N° 2016/1277.- CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Oficio N° 102 de fecha 7/12/2016. La Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles, solicita información sobre Prevención del Suicidio, así como envío de material de folletería, etc. Además sugiere el fortalecimiento de las redes de Salud Mental y realización de actividades en el marco del día de la Prevención del Suicidio, recomendando el seguimiento del tema.

ASUNTO POR EL "0" N° 2/0544. Fragmento del Acta N° 44. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI, en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 27/10/2016, referente a la construcción del Cuartelillo de Bomberos en la localidad de Tomás Gomensoro.

ASUNTO POR EL "O" 2/0832.- Fragmento del Acta N° 73. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edila GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 21/07/17, hace referencia a la problemática existente en el paseo del Feriante.

ASUNTO POR EL "O" 2/0708.- Fragmento del Acta N° 61. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MIGUEL GIMENEZ, en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 30/03/2017, referente a la problemática de la cantidad de empresas que han cerrado en todo el país.

ASUNTO N° 704/2017.- EDIL VÍCTOR GARRIDO Y SUPLENTES DE EDIL PAOLA VALLEJO y GARY FRAGA. Nota de fecha 3 de agosto de 2017. Hacen llegar planteo de comerciantes que usufructúan el Paseo de Feriantes, a través de la cual plantean su inquietud en relación a la necesidad de contar con un sereno.

ASUNTO N° 2017/0020.- MINISTERIO DE VIVIENDA (DINAMA). Oficio N° 154/2016. Contesta Oficio N° 1254/2016 a través del cual se solicita informe sobre inspecciones realizadas referentes a agroquímicos y listado actualizado de los que están autorizados en el país. Remite informe producido por el área Control y Desempeño Ambiental.

ASUNTO N° 2017/0002.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 1115/2016. Contesta Oficio N° 1221/2016 por el cual la Comisión de "Obras Públicas..." solicita pedido de informes sobre si se contrató a una empresa para realizar el mantenimiento del camino que va de Tres Cerros a Puntas de Cuaró. Remite copia del convenio con la Empresa PAGANINI SRL y del Comodato de ASSE y la Intendencia Departamental de Artigas.



ASUNTO N° 2017/909.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 648 de fecha 26 de setiembre de 2017. Contesta Oficio N° 784/17, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas,..." solicita información a efectos de saber si existe alguna planificación para la construcción o reparación de garitas en los centro poblados del Departamento. Remite copia del informe proporcionado por el Departamento de Obras.

ASUNTO POR EL "0" 2/1684. COMISION VECINAL PARQUE ARTIGAS Nota de fecha 12 de octubre de 2021. Solicitan ser recibidos por la Comisión de Obras Públicas por la inquietud de la problemática de saneamiento y aguas servidas que preocupa a dicho barrio.

ASUNTO N° 2017/466.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ. Oficio N° 328 de fecha 2 de junio de 2017. Remite copia de la Resolución N° 28/17, referente a la realización de un Encuentro Regional de Comisiones de Salud de las Juntas Departamentales de la región norte del país y autoridades del Sindicato Médico del Uruguay y Sindicato Médico Departamental, en apoyo al IMAE Cardiológico en el Hospital de esa ciudad.

ASUNTO N° 2017/755.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 557 de fecha 18 de agosto de 2017. Contesta Oficio N° 657/17, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas,..." solicita se considere el saneamiento, antes de la bituminización de los barrios Matadero, 19 de Junio y Villa Tamandúá. Informa que el saneamiento corresponde a OSE.

ASUNTO POR EL "0" 2/0760.- Fragmento del Acta N° 63. Versión taquigráfica de las expresiones del Arq. Rogelio Texeira delegado Uruguayo en la CARU y del Ing. Javier de Castellet, administrador del puente Gral. Artigas de la CARU, en sesión celebrada el día 20/04/2017.

ASUNTO POR EL "0" 2/0703.- Fragmento de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil FRANCISCO BANDERA a través de las cuales solicita a la Comisión de Obras que analice y estudie el tema sobre todos los pedidos de informes que se realizaron a la Comuna sobre el camino al aeropuerto y además se estudie el Acta que surge de la visita realizada a la Junta en la que se hicieron presentes el Ing. Julio Muller y el Arq. Becker.



** El Edil Miguel Giménez* expresa que algunos asuntos son pedidos de informes que fueron contestados, y otros temas relacionados a obras que ya fueron construidas.

** El Edil Daniel Argañaraz* desea buena gestión a la Mesa.

Respecto al **ASUNTO POR EL "0" 2/0136**. Versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil FRANCISCO BANDERA, sobre una cantera, propiedad de la Intendencia que viene siendo explotada por la empresa

Constructora del Norte, que está retirando tierra colorada sin contrato con la comuna.

Solicita información, debido a que no tiene conocimiento del tema.

**El Edil Miguel Giménez* expresa que en la oportunidad que se hizo el planteo, supuestamente se estaba extrayendo tierra colorada de un predio Municipal.

Se procede a la lectura de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil Bandera en su oportunidad.

“En otro orden, señor Presidente, me gustaría comunicarle al señor Intendente, a los compañeros Ediles, a la población en general, que aquí en Artigas está pasando algo muy raro y se viene arrastrando desde el período anterior.

Existe una cantera, propiedad de la Intendencia ubicada detrás de la Escuela N° 14, que viene siendo explotada por una empresa particular que tiene contrato vigente con la Intendencia, Constructora Oriental, allí se está haciendo retiro de tierra colorada. Yo pude corroborar el acopio, cerca de la Terminal, en la plazoleta que hay, donde están haciendo esa hermosa obra de alcantarillado.

Lo que me llama la atención es que no había autorización de este Gobierno actual, para realizar tal actividad.

Cuando les comunicamos a las autoridades departamentales, había otro Edil que está aquí en Sala conmigo presente, tomaron la precaución de avisarle a la empresa que no tenía autorización, y que frenara de inmediato las excavaciones. Pero a lo que nosotros nos queda dudas, y me gustaría que la Intendencia investigara, y si no puede que lo haga la Junta, pero hay que aclarar qué cantidad de material se retiró de allí; qué se hizo con ese material, si fue vendido a la Intendencia, porque no puede ser que saquen el material de propiedad de la Intendencia y luego se lo vuelvan a vender, porque si no,...esto no es una joda. O sea, hay que poner orden en la casa, si no se puso antes, vamos a empezar a ponerlo desde ahora.



No puede ser que vayan, saquen la tierra colorada que es propiedad de todos los artiguenses, y se la vendan nuevamente a la Intendencia a precios que pueden ser exorbitantes.

De alguna forma, auditar las obras que ha hecho esta empresa, y ver en cuáles se ha utilizado este material. Ver qué tipo de perjuicio económico podemos haber tenido con ello, porque no es normal, no se puede dar en un Gobierno serio que de tu propio dominio te retiren una cosa y luego te la vengán a vender.

Señor Presidente, quiero que la versión taquigráfica de estas palabras también sea enviada al Intendente y a la Dirección de Infraestructura Vial.

Me gustaría que la Comisión de Obras de este Cuerpo tomara cartas en el asunto, y la Comisión de Tierras, por supuesto, porque creo que este tema involucra a las dos Comisiones, y tomemos las precauciones para que no se vuelva a repetir esta situación.

Por ahora, señor Presidente, es lo que quería plantear. Muchas gracias.”

**El Edil Miguel Giménez* expresa que tiene entendido que la cantera no está más en funcionamiento.

**El Edil Daniel Argañaraz* propone que se solicite a la Intendencia informe si la empresa tenía permiso para sacar tierra, y si compró tierra a dicha empresa, y se mantenga en carpeta el expediente para analizarlo nuevamente.

**El Edil Nelson Barreda* manifiesta que está de acuerdo con la propuesta del Edil.

** El Edil Miguel Giménez* propone que se mantenga el expediente en carpeta para tratarlo en la próxima reunión cuando este presente el Secretario Administrativo de la Comisión.

- (Exclamaciones de aprobación) -

** Se vota el archivo de los asuntos con la excepción del **ASUNTO POR EL "0" 2/0136. : 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.***

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 87

Encontrándose la Comisión en un proceso de revisión, actualización y reorganización de su carpeta, aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes que por su antigüedad, han perdido actualidad, o ya han recibido tratamiento por parte de la Comisión y se han realizado los trámites, teniendo o no contestación debida o apropiada de los Organismos consultados. El presente archivo se aconseja sin perjuicio de que en el momento que surja algún tema actualizado con relación a alguno de ellos,



se pueda volver a tratar por la Comisión, siendo debidamente presentado nuevamente por los interesados.

ASUNTO N° 465/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 432 de fecha 1 de noviembre de 2021. Contesta Oficio N° 715/2021, a través del cual la Comisión de Obras Públicas se refiere a la inquietud planteada por vecinos de la localidad de Sequeira con relación a la creación de una sala velatoria. Remite fotocopia del informe de la Dirección de Hacienda - Sección Tributos.

* ***Se propone*** mantener el expediente en carpeta y enviar nota a los vecinos haciéndoles saber que la inquietud planteada está prevista su concreción para el año 2024, de acuerdo al Plan de Recurso.

Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimitad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1736. Fragmento del Acta N° 28. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil SEBASTIAN PAZ en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 11/11/2021 hace referencia que vecinos de calle Baldomir entre Garzón y Blandengues piden ser tenidos en cuenta por la Comuna para la construcción de una boca de tormenta en la misma.

“Por último, vecinos de la calle Baldomir, entre Garzón y Blandengues, piden ser tenidos en cuenta por la Intendencia, en caso de una posible Modificación Presupuestal, para la construcción de una boca de tormenta en la misma, continuando por calle Manuel Martínez en dirección a Rambla Kennedy. Ya que, junto a vecinos de calle Bernabé Rivera, son los que padecen más el agua que baja desde otros puntos de la ciudad y entra a sus casas cuando hay abundantes lluvias.

Solicito que se remita la versión taquigráfica de mis palabras al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y a las demás que correspondan. Muchas gracias”.

* ***El Edil Daniel Argañaraz*** expresa que el pedido de los vecinos es más bien a la Comuna que a la Junta Departamental.

****El Edil Nelton Barreda*** manifiesta que quizás el Edil se dirige a la Comisión para que eleve la petición de los vecinos a la Intendencia, a los efectos de que lo tenga en cuenta.

* ***El Edil Miguel Giménez*** expresa que es un gran problema que tiene la calle Baldomir, de años atrás, cuando se hicieron los badenes en Eduardo M. Castro y Amaro F. Ramos se fue cursando todo el agua para que se



concentrara en Baldomir y Blandengues. Antes, las aguas de Eduardo M. Castro y Amaro F. Ramos seguían hacia abajo, y no había tanta concentración de agua. En la actualidad la gran mayoría de las casas que están ubicadas en cualquiera de las dos aceras de calle Baldomir a la altura de Blandengues, desde la calle Domingo Balcaza hasta Bernabé Rivera, tuvieron que hacer un muro de contención en sus puertas porque el agua rebasa el cordón, y algunas veces, 30, 40 centímetros de altura.

Lo grave del caso es que el agua que baja por la calle Manuel Martínez termina inundando todas las casas.

Está previsto colocar carpeta asfáltica en toda la extensión de Blandengues, y la carpeta asfáltica levanta diez centímetros más la calle.

En oportunidad de que estaban haciendo el relevamiento manifestó a los técnicos que pensarán en la posibilidad de hacer boca de tormenta desde Sarandí, Florencio Sánchez y Blandengues para canalizar esas aguas, y así evitar que las casas se vuelvan a inundar.

Considera que el tema se debe enviar a la Intendencia Departamental para que tenga en cuenta que cuando se coloque la carpeta asfáltica en calle Blandengues la va a levantar aún más. Antes era una calle plana y después la hicieron bombé para que el agua corra por los cordones, y eso agudizó más el problema.

*** El Edil Daniel Argañaraz** propone que se mantenga en carpeta el asunto para su seguimiento, y en caso de no recibir respuesta, se concurra a la Intendencia para obtener más información.

*** El Edil Miguel Giménez** mociona que se envíe el planteo a la Intendencia Departamental con la versión taquigráfica de lo expresado en Comisión, a modo de información para la Comuna. Y se mantenga en carpeta el asunto.

Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad

*** El Edil Matías de los Santos** plantea la posibilidad del cambio de horario de las reuniones de la Comisión.

Se resuelve considerarlo en la próxima reunión.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



Comisión de Obras Públicas -Acta N° 18 -23/11/2021-

9

-Siendo la hora 20.50 finaliza la reunión.

NELTON BARREDA
Secretario

MIGUEL GIMÉNEZ
Presidente
Carmen G. Paz y Gladys L. Escobar
Taquígrafas



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



[Faint, illegible text and signatures, possibly bleed-through from the reverse side of the page]